

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.946

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba...

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

SÁBADO 19 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## Nuestros corresponsales

### LA RAMBLA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Ann cuando el temporal por esta localidad ha sido desde Diciembre último de baja temperatura, y últimamente, hasta el día, de fuertes lluvias y aridas, no ha causado afortunadamente perjuicios algunos, si bien la salud pública algo se ha resentido, esencialmente en las personas valedudinarias ó de mucha edad.  
La recolección de la aceituna, aunque algo entorpecida por la misma causa, se halla sin embargo bastante adelantada, y su elaboración se efectúa en buenas condiciones, pero el resultado de su producción es generalmente corto, pues solo en algunos excede un poco de tres cuartos de arroba por fanega.  
Nada de particular ocurre en la población.  
Quedo suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,  
Antonio María Gómez.  
15—Enero—95.

### PALMA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Esperaba á que el temporal de lluvias y fuertes vientos que hoy reina hiciera crisis, para poder detallarle los efectos del mismo; pero como éste al parecer no tiene visos de cesar, desisto de mi idea, y empiezo por decirle que los vientos ciclónicos reinantes y la lluvia torrencial que han producido, han causado bastante daño en esta localidad, porque se ha caído buena parte de la cosecha de naranja, y han destruido algunos frutales, no siendo menor el ocasionado por la crecida de los rios que circundan esta población, cuyas aguas han invadido muchos terrenos laborables, arrastrando las sementeras y hasta una noria en el pago de huertas de Pedro Diaz, llamada lo de «Mora», paralizandole la fábrica de harinas del «Llano», de los señores Castineyra y otros molinos que han tenido que desalojar á toda prisa sus moradores, así como las casas algunos hortelanos por temor á que también penetraran en ellas las aguas, y gracias á que hasta el presente no ha ocurrido, que se sepa, desgracias personales, ya que desde ayer á las doce de la mañana en que el Guadalquivir tenía sobre su nivel ordinario, 6 metros: 80 centímetros y 3/40 el Genil, se inició en ambos el desahucio, lo que ha hecho que vuelva á renacer la calma en los ribereños y en todo este vecindario.  
Pasando á otro asunto, en el tren correo de ayer salió para Córdoba el señor don Rafael Calvo de León, Vicepresidente de esa Comisión provincial, que hemos tenido la satisfacción de que esté entre nosotros un día, siendo despedido en la estación, apesar de lo desahucio del tiempo, por muchos de sus numerosos amigos.  
Por último, los labradores recelosos, porque si persisten las lluvias, además de la paralización de las operaciones agrícolas, se les ocasionarán perjuicios en las siembras y ganados.  
Sin otro particular por hoy me repito de usted afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,  
El Corresponsal.  
17—Enero—95.

### FUENTE OBEJUNA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
El fuerte temporal que hace días reina en toda esta comarca ha causado no pocos males en los agricultores y granjeros. Las sementeras se encuentran en la mayor parte anegadas, y en las crías del ganado de lana se han experimentado numerosas pérdidas.  
A consecuencia de la violencia del viento se han desmoronado muchas tapias de los corrales de las casas y de huertos. En el campo santo se ha caído también, la pared recientemente levantada, que separa el local destinado á enterramiento protestante. Muchos huecos ó bovedillas han sufrido los efectos de tan intenso temporal. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.  
Otro de los efectos del tiempo ha sido el quedar paralizadas por completo las operaciones de escarda y desyerbo, encontrándose las clases trabajadoras sin medios de subsistencia.  
Esta mañana se ha presentado delante de la casa del señor Alcalde un numeroso grupo de trabajadores pidiendo ocupación. El Alcalde recibió una comisión,

á la cual dijo que pondría en juego todos los medios que estuvieran á su alcance á fin de conjurar la crisis.  
He podido enterarme antes de cerrar esta carta, que el señor Alcalde ha convocado para esta noche á los mayores contribuyentes á fin de procurar los medios de dar ocupación á los braceros, á la vez que comunicar al señor Gobernador de la provincia interponga su influencia cerca de quien corresponda, á fin de que se ordene la recomposición de la carretera de este pueblo á Peñarroya, en donde se acomodarian por mucho tiempo los jornaleros.  
Tendré á usted al corriente, señor Director, de lo que ocurra digno de mención.  
Quedo suyo afectísimo seguro servidor.  
El corresponsal, Francisco Rodriguez.  
17, Enero 95.

### ANTEQUERA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Los temporales que reinan en casi toda nuestra península, en esta provincia, no han causado desastres ni desgracia alguna que tengamos que lamentar.  
En esta población, donde después de una regular nevada, el día 7 del actual, empezaron las lluvias que aún no cesado. Limitanse, pues, las consecuencias de los temporales en esta provincia, á la llegada con retraso de los trenes. Solo en la línea de Bobadilla á Algeciras han ocurrido grandes desperfectos. Está casi toda destruida. Entre los muchos trasbordos que tienen los ambulantes y pasajeros (si hay alguno) que hacer, hay uno de tres kilómetros. Han ocurrido grandes desperdicios, y espéranse más, entre Ronda y Jímena.  
De líneas telegráficas, veo por la lectura del DIARIO que está usted perfectamente enterado. Los mayores desperfectos entre esta y Málaga están de Montilla á esa capital. Hay en ese trayecto, y en otros muchos multitud de postes en el suelo, Madera mala y vieja. Si esto sigue así, llegará un día que volverán á utilizarse los tornos de los telegrafos ópticos.  
No sé si habrá llegado á esa redacción por otro conducto, la noticia del fallecimiento en Archidona del coronel de estado mayor don Antonio González Solesio, ayudante que fué del cuarto militar de S. M. la Reina, persona de influencia en el partido conservador, aprehendido en el Real Palacio, y un perfecto caballero por sus bellas condiciones de carácter.  
De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.  
El corresponsal.  
17 Enero 95.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Las muchas ocupaciones que pesan estos días sobre mí, me privan escribir una carta íntima, dándole pormenores de asuntos de esta localidad; más para que esa redacción pueda tener noticias del temporal en esta, que es lo que me exige, le diré que sus efectos en los sembrados serán funestos á causa de la mucha agua, porque los abrasará y tardarán tiempo en recobrar la salud perdida; el viento ha sido tan fuerte que ha levantado algunas tejas, sin tener hasta la fecha que lamentar ruina de casas ni desgracias personales como en otros puntos.  
En vano será decirle que la consecuencia inmediata de este tiempo, es la parada de muchos jornaleros, sobreviniendo á esto la angustia para la clase obrera.  
El Corresponsal.  
17 de Enero 95.

### PEÑARROYA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Es un grande abuso lo que está sucediendo en Alcaracejos con respecto al ejercicio de la profesión farmacéutica.  
Es el caso que en Junio último fué destituido de farmacéutico titular el que venia desempeñando dicho cargo á satisfacción y contento de todo el vecindario en general, sin otras razones que las que determinan la política de poblaciones pequeñas.  
Desde esta fecha, (el farmacéutico de Villanueva del Duque, farmacéutico titular con residencia en el dicho pueblo de Villanueva, instalado en Alcaracejos, otra farmacia, sin que por esto dejase la de Villanueva, faltando abiertamente á lo que dispone el artículo 11 de las Reales ordenanzas de farmacia.  
Para legalizar en parte tal abuso, se ha puesto al frente de la farmacia de Alcaracejos un farmacéutico que vive y reside habitualmente en Sevilla; viniendo con esto á cometerse otro abuso mayor contra lo que disponen los artículos 9 y 10 de las ya referidas ordenanzas; pero no para en esto; llega el abuso hasta el extremo de ser nombrado por el Ayuntamiento farmacéutico titular con asistencia, por lo cual cobra una cantidad como residente el farmacéutico de Sevilla, y en el entretanto la farmacia de Alcaracejos viene siendo desempeñada por persona que no está autorizada para ello.  
Todos estos abusos están en oposición con lo que disponen en las leyes del ramo, sino las de la sana moral profesional.  
Por consecuencia de todo lo expuesto, el farmacéutico agraviado se dirigió en queja al señor Gobernador civil de la provincia en una denuncia presentada en las oficinas del dicho Gobierno el 7 de Diciembre último, sin que hasta la fecha se haya hecho nada en absoluto sobre este asunto.  
Como la cuestión es grave y creemos desde luego que el señor Gobernador no tendrá tal vez conocimiento de ello, lla-

### ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
Es un grande abuso lo que está sucediendo en Alcaracejos con respecto al ejercicio de la profesión farmacéutica.  
Es el caso que en Junio último fué destituido de farmacéutico titular el que venia desempeñando dicho cargo á satisfacción y contento de todo el vecindario en general, sin otras razones que las que determinan la política de poblaciones pequeñas.  
Desde esta fecha, (el farmacéutico de Villanueva del Duque, farmacéutico titular con residencia en el dicho pueblo de Villanueva, instalado en Alcaracejos, otra farmacia, sin que por esto dejase la de Villanueva, faltando abiertamente á lo que dispone el artículo 11 de las Reales ordenanzas de farmacia.  
Para legalizar en parte tal abuso, se ha puesto al frente de la farmacia de Alcaracejos un farmacéutico que vive y reside habitualmente en Sevilla; viniendo con esto á cometerse otro abuso mayor contra lo que disponen los artículos 9 y 10 de las ya referidas ordenanzas; pero no para en esto; llega el abuso hasta el extremo de ser nombrado por el Ayuntamiento farmacéutico titular con asistencia, por lo cual cobra una cantidad como residente el farmacéutico de Sevilla, y en el entretanto la farmacia de Alcaracejos viene siendo desempeñada por persona que no está autorizada para ello.  
Todos estos abusos están en oposición con lo que disponen en las leyes del ramo, sino las de la sana moral profesional.  
Por consecuencia de todo lo expuesto, el farmacéutico agraviado se dirigió en queja al señor Gobernador civil de la provincia en una denuncia presentada en las oficinas del dicho Gobierno el 7 de Diciembre último, sin que hasta la fecha se haya hecho nada en absoluto sobre este asunto.  
Como la cuestión es grave y creemos desde luego que el señor Gobernador no tendrá tal vez conocimiento de ello, lla-

amos su atención, á fin de que dedique un momento siquiera á este asunto, que bien lo merece.  
El Corresponsal.  
17 de Enero 95.

### MONTILLA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:  
A las diez de la noche última fué conducido por los guardias municipales de esta población el vecino Juan Cobos, que estaba embriagado, al local que en las casas Capitulares está destinado para estas y análogas detenciones.  
Cuando á la una de expresada noche abrieron para ponerlo en libertad calculando ya pasado el estado de alcoholismo, encontraron muerto al detenido.  
He aquí la versión más verosímil del suceso, recogida como rumor público. Es tan frío y húmedo el dicho local, prevención, que en el pueblo se conoce por la *Nevera*; el estado del Cobos despues de un corto sueño, y el frio de estos días que aumentaba más el propio del lugar, impulsaron seguramente al detenido á prender fuego á unos serones y esteras viejas que había en el local, cuyos restos y cenizas se encontraron, y el humo le produjo la muerte por asfixia, siendo conducido el cadáver al depósito.  
Creemos que el juzgado instruirá diligencias para depurar responsabilidades; pero esperamos que el digno señor Gobernador civil esclarecerá los hechos al objeto de ver si esta desgracia es debida en todo ó en parte á la falta de vigilancia de los encargados de tenerla, y aplique, si hubiere culpables y sin perjuicio de la acción judicial, severo correctivo que tienda á evitar accidentes tan tristes.  
El Corresponsal.  
17 Enero 95.

### Cortes.

SENADO  
La sesión del 17 se abrió á las tres y cuarto.  
El señor ministro de la Guerra da lectura de dos proyectos de ley, uno declarando la situación del mariscal de campo del Cuerpo de Artillería de la Armada don Gaspar Salcedo, y otro declarando de utilidad pública las obras que han de verificarse en el polígono que el ramo de Guerra posee en los Carabanchales.  
Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la formación de una ley de Sanidad.  
Consumo el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto el señor Bosch.  
Hace constar la supremacía de las generaciones actuales, sobre las que pasaron. Vivimos dice más y mejor que vivieron ellas. Sobre todo, nos defendemos con más éxito de la muerte.  
Define lo que es la higiene y su importancia.  
Dice que deben hacerse grandes esfuerzos por conseguir la unidad en todos los ramos de higiene pública.  
Juzga deficiente el proyecto que se discute, y dice que tiene su parte política, y no ciertamente favorable al Gobierno.  
No cree posible el establecimiento de 49 institutos bacteriológicos que se pretenda.  
Examinando el artículo 2.º del proyecto, dice que por él se establece que del crédito de epidemias se darán pensiones á los médicos que se inutilicen, y esto es dar por bueno desde luego, que las epidemias no han de venir, ó vendrán á medias.  
El señor Calleja, de la comisión, contesta al señor Bosch, tachándole de injusto y de no haber cumplido en esta ocasión su costumbre de razonar todos sus argumentos.  
Defiende las bases del proyecto de Sanidad, atacadas por el senador de la minoría conservadora.  
Al juicio analítico de la ley que el señor Bosch hiciera, el señor Calleja contesta punto por punto.

### CONGRESO

La sesión del 17 se abrió á las tres de la tarde.  
Las primeras horas se consumen en cosas de Ultramar.  
El señor Vila Vendrell pregunta al ministro de Estado si está convenido de que haya reciprocidad con el «modus vivendi» que se ha presentado á la Cámara para regular las relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y Cuba.  
Se fija en la gravedad que envuelve el descubrimiento del contrabando de armas que pretendió hacer en Cuba el vapor «Lagoda», por lo cual pide al señor Abarzuza que exponga á la Cámara los datos que tenga sobre el asunto.  
El señor Abarzuza dice que no tiene noticias oficiales sobre la expedición del «Lagoda».  
El señor Vila rectifica, lamentándose que el señor Abarzuza ignore lo que sabe todo el mundo.  
El señor Laserna llama la atención sobre los cambios en Filipinas, y Puerto Rico.  
El señor Abarzuza dice que sólo alcanza la proporción del 33 por 100, y que las clases pasivas sólo han sufrido el 20.  
El señor Laserna rectifica y dice que el mal proviene de haberse tolerado la importación en Filipinas de moneda mejicana, y señala con insistencia la gravedad de la situación.  
Rectifica nuevamente el ministro, y el de Hacienda, de gran uniforme, lee los proyectos de ley sobre suplementos de crédito, que pasarán á la comisión de presupuestos.  
Rectifica de nuevo el señor Laserna.  
El señor Laserna vuelve á insistir en la necesidad del canje de la moneda en Puerto Rico, y le contesta el señor Abarzuza diciendo que sigue estudiando el problema.  
Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el acta de Villanueva y Geltrú.  
El dictamen de la comisión propone la proclamación del silveste señor Ferrer y Soler, y hay un voto particular que propone se proclame al señor Vallés y Ribot, quien asiste á la sesión.  
El señor Dato impugna en un breve discurso el voto particular.

### Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA  
Nota de los gastos originados en las obras de reparación del Matadero público durante la semana comprendida del 21 al 24 de Noviembre último, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.  
Pés. Cts.  
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en expresado servicio. 30 50  
Por un timbre móvil para la relación. 30 60  
Total 61 10  
Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba, 12 de Enero de 1895.  
Ante mí Aparicio.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:  
Está comprobado por referencias de diversos orígenes, que sobre la fórmula propuesta el martes para dar solución á la cuestión de los trigos no recayó un acuerdo definitivo.  
Con el mejor deseo de llegar á un término de concordia, se pensó en dicha fórmula y se estudió por los ministros y los hombres más importantes del partido liberal; pero despues de tal estudio, la solución no resulta viable. En opinión de

muchos—pues hay dudas sobre esto—se oponen a ella la mayoría de los convenios comerciales, y ante este inconveniente el Sr. Groizard no se atreve a contraer la responsabilidad que pudiera resultarle. Además, afecta al presupuesto general, y sobre todo, a los presupuestos municipales, los cuales tienen hoy como uno de sus principales ingresos el recargo al impuesto de consumos. Todavía se advirtieron otros reparos a la fórmula, y penetrados los ministros de las dificultades que ésta ofrece, se asegura que han desistido de ella completamente.

De esto debieron hablar al jefe del gobierno los ministros de Estado y de Hacienda, que le visitaron antes de ir a las Cámaras, y parece que ya hay en estudio otra fórmula, la cual se propondrá al Consejo de ministros, pues hay un verdadero deseo de llegar a una solución que satisfaga con la debida urgencia las necesidades apremiantes de la agricultura y no provoque cuestión grave en el seno del gobierno.

Serían las tres y media del miércoles, cuando llegó al Congreso el ministro de Hacienda, saliéndole al paso algunos individuos de la comisión de los trigueros, que reunidos una hora antes nada habían podido acordar porque desconocían de una manera autorizada el acuerdo del gobierno.

El Sr. Canalejas expuso lo que luego manifestó ante la Cámara.

La comisión se reunió inmediatamente y deliberó acerca de la actitud que debían adoptar al elegirse en las secciones la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del señor Lagunilla.

Estando en esta reunión, los Sres. Muro y otros llevaron noticias del curso del incidente promovido por el Sr. Navarro Reverter y de las declaraciones hechas por el gobierno.

Después de la discusión se acordó votar la actitud que debían adoptar: si presentar candidatura en frente de la del gobierno, o aceptar la presentada por éste.

Votaron la lucha los Sres. Cuesta y Santiago, Lagunilla, Giraldo, Torre-Minguez y Risueno. Total, cinco.

Votaron la candidatura del gobierno los señores Drake de la Cerda, Avedillo, Sánchez Albornoz y Baillo. Mas con la adhesión del señor Ochoando resultó empate. Estos últimos se retiraron.

Los demás acordaron la siguiente candidatura de oposición: Sres. Ortega, Lagunilla, Traaba, González Medina, Pombo, Giraldo y Sánchez Guerra.

En las secciones 2.ª y 7.ª resultaban los mismos nombres que en la candidatura ministerial. La lucha se concretaba a cinco secciones.

El resultado de la reunión de las secciones no puede desconocerse que fortalece el espíritu moral del gobierno y le obliga más que antes a prestar toda su atención, y con la premura que el caso requiere, a la crisis agrícola.

En un pasillo del Congreso se encontraron los señores Gamazo y Moret. Este último hacía constar la gran corrección de sus amigos al votar en las secciones, y el señor Gamazo le dijo que ahora falta que hablen los dos seriamente de la cuestión agrícola, a fin de procurar la solución que se necesita. A esto contestó el señor Moret que está dispuesto a ello, pues ya se sabe que para encontrar fórmulas es una especialidad.

A una conferencia que los señores Sagasta, Puigcerver y Groizard celebraron en el despacho de ministros del Congreso se atribuyó anoche alguna importancia, relacionándola algunos con el mal humor que habían causado en el señor Moret las declaraciones hechas por el señor Gamazo en las secciones.

Acaso el señor Puigcerver participase también de este mal humor, porque su compañero el ministro de Estado parece estar convencido que para resolver la cuestión de los trigos no hay otra fórmula práctica y de inmediatos resultados que la elevación del arancel, y niega que esta medida pueda traer represalia alguna en el extranjero, porque se trata de artículos libres.

Los conservadores abogan mucho por esta solución, entendiéndola como la única posible, y rechazan hasta la rectificación de las cartillas evaluatorias, porque el procedimiento es lento y nada alivia, puesto que se trata de una contribución con cupo fijo.

En suma; que la elevación del arancel en un término prudente, así como algún otro alivio para los agricultores, que puede consistir en la rebaja del timbre para los contratos de préstamos e hipotecas agrícolas, van sumando cada día mayor número de partidarios.

Sin embargo, el gobierno persigue toda-

via encontrar una solución de concordia que evite la dificultad de gobierno anunciado por algún ministro si llegara el caso de elevar el arancel.

Paris 16 (4 t.) Hé aquí el texto de la carta del señor Casimir Perier leída en las Cámaras:

«Jamás he desconocido las dificultades del cargo que la Asamblea Nacional me había conferido; teniéndolas previstas, y no se rehusa a puesto en el momento de peligro conservando su dignidad, sino ante la convicción sincera de servir así mejor a su país.

La presidencia de la República, desprovista de medios de acción para ejercer una intervención verdadera, solo puede en la confianza de la nación adquirir la fuerza moral necesaria. Más de veinte años de lucha, de amor a la República y adhesión a la democracia no han bastado a convencer a todos los republicanos de la sinceridad y ardor de mi fe política ni a desengañar a los adversarios que creen o afectan creer poder hacerme instrumento de sus pasiones y sus esperanzas.

Desde hace seis meses se persigue una campaña de difamación e injuria contra el ejército, la magistratura y el Parlamento, jefe irresponsable del Estado, y esta libertad de conitar odios sociales, continúa siendo llamada libertad de pensar.

El respeto y ambición que tengo por mi país, no me permiten admitir que se pueda insultar todos los días a los mejores servidores de la patria y al que la representa ante el extranjero, ni me resigno tampoco a comparar el peso de las responsabilidades morales que pesan sobre mí con la impotencia a la que estoy condenado.

Tal vez se me comprenda si se afirma que las ficciones constitucionales no pueden hacer callar a las personas de conciencia política.

Dimitiendo las funciones recibidas, podré quizá marcar la huella de sus deberes, a los que tienen preocupación por la dignidad del poder y buen nombre de Francia.

Fiel a mis opiniones, quedo convencido de que las reformas se harán con un concurso activo a un Gobierno resuelto a asegurar el respeto de las leyes, a hacerse obedecer por sus subordinados y agruparles a todos en una acción común.

Tengo fe, no obstante la tristeza de la hora presente, en el porvenir del progreso y justicia social.

Presento, pues a la Mesa del Senado y de la Cámara de diputados, mi dimisión de Presidente de la República.—Firmado: Casimir Perier.

De La Correspondencia:

«Esta tarde han conferenciado los señores Mellado, presidente de la comisión del presupuesto de Cuba, y Alvarado, subsecretario de Ultramar, conferencia preliminar de otra que celebrarán el ministro, señor Abarzuza, y el señor Mellado sobre los impuestos de los azúcares.

Las impresiones son bastante halagüeñas. El ministro de Ultramar irá a la supresión del impuesto industrial y rebajará los derechos de carga en las cantidades que las compensaciones arrojen, y como hay algunos conceptos que pueden dar margen importante para aquellas rebajas, se espera una solución satisfactoria.

Algún periódico indica que la compensación podrá consistir en la creación de un impuesto de 1 por 100 sobre los licores.

Consejo de ministros

El celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina Regente se ha reducido al discurso del jefe del Gobierno.

El señor Sagasta ha expuesto detalladamente a S. M. cuantas noticias se han recibido relativas a la crisis política francesa, haciendo atinadas consideraciones respecto de la solución que se podrá adoptar en el problema y acerca de las violencias que proporciona la política de la vecina república, comparándola al propio tiempo con la normalidad que reviste la marcha de la de España, comenzando por disfrutar mayores garantías que en Francia el régimen parlamentario y sus representantes.

Fijándose el señor Sagasta en el estado de la política interior, manifestó que a pesar de los anuncios el éxito de la reunión de las secciones, demuestra no solo el éxito del momento, sino el sentido de la mayoría en favor de las soluciones del Gobierno.

Ocupándose de la crisis agrícola el jefe del Gabinete manifestó que el Gobierno se preocupaba de ella y que tiene en estudio, con el carácter de urgente, varias soluciones que, aunque tienen relativas dificultades, serán resueltas en el sentido que demandan los intereses del país, dan-

do satisfacción racional a la agricultura comprometida.

Después de dar cuenta varios ministros a la Reina de la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos, se ha dado por terminado el Consejo.

Consejo

De la regia estancia ha pasado el Gobierno a la secretaría de Estado, donde el señor Groizard ha leído los últimos telegramas recibidos de París.

Por ellos ha sabido el Gobierno que a la una de la tarde se ha reunido en Versalles la Asamblea nacional para elegir presidente de la República, y que los candidatos son Mr. Challemeil-Lacour, Valdek Rousseau, Fort y Brisson, este último con mas probabilidades de éxito.

También se ha dado lectura al Mensaje del presidente dimisionario.

Respecto del alcance que pueda tener la crisis francesa, dicen aquellas referencias, que se va a entrar en lo desconocido y en un período de violencia.

Enterados los ministros de estas interesantes noticias, el Consejo ha examinado de nuevo el expediente del general Salcedo y ha autorizado al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley en sentido negativo a los deseos de aquel de ingresar en el Estado Mayor general del Ejército.

También se ha aprobado un expediente de expropiación de unos terrenos para el campamento de Carabanchel.

Y por último. El Gobierno ha quedado enterado de que los tres buques filibusteros siguen detenidos y sujetos a las leyes yankeas.

Paris 16 (6:40 t.)—Senado.—El presidente, Sr. Challemeil Lacour, lee con voz emocionada el manifiesto presidencial, que es muy mal acogido.

A cada frase estallan interrupciones y el final del mensaje produce ruidosas protestas y prolongados murmullos.

El presidente anuncia que el Congreso (ambas Cámaras reunidas) se celebrará mañana a la una de la tarde en Versalles, y levanta la sesión hasta el lunes.

Paris 16 (5:40 t.)—La Cámara de diputados está completamente llena.

En la tribuna diplomática no cabe una persona más.

El presidente, Sr. Brisson, da lectura de la carta del Sr. Perier, anunciando su dimisión.

La derecha y la extrema izquierda interrumpen con frecuencia.

Restablecido el silencio, el Sr. Brisson declara que la Cámara toma acta de la declaración del presidente de la República, y anuncia que la Asamblea Nacional ha sido convocada para mañana a la una de la tarde en Versalles.

El Sr. Brisson anuncia que ha recibido una proposición de dos diputados tendiendo a la revisión constitucional.

Acto seguido levanta la sesión. Paris 16 (7:35 n.)—Se anuncia que el Sr. Waldeck Rousseau declina la presentación de su candidatura para la presidencia de la República.

Paris 17 (6:10 m.)—Los periódicos de la mañana juzgan severamente la carta del Sr. Perier, y están de acuerdo al hacer constar que las únicas candidaturas serías son las de los Sres. Brisson y Waldeck-Rousseau.

Paris 16 (6:30 m.)—El Sr. Floquet ha declarado en los pasillos de la Cámara que el Sr. Brisson obtendrá para la presidencia de la República cien votos de los señores senadores y trescientos de los diputados.

Añadió que la elección del Sr. Brisson puede considerarse como cierta, pues los grupos republicanos de la Cámara y del Senado no han logrado llegar a un acuerdo sobre un candidato único, y presentan dos candidatos enfrente de las de Brisson y Félix Faure.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

17 de Enero de 1895. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La verdad es que Mr. Casimir Perier ha hecho un flaco servicio a la Francia republicana, presentando su dimisión tan a destiempo, y cuando nadie creía en un conflicto de este género.

Hasta ahora son, en realidad, desconocidos los móviles secretos que a Perier impulsaron a tomar determinación tan grave, pues en la carta mensaje circular que ha recibido nuestro gobierno—y de la cual se dió cuenta en Consejo—quedan oscuros muchos, que solo con el tiempo podrán aclararse.

Si el presidente dimisionario iba, con

su actitud, buscando la reelección y, por consiguiente, prestigio mayor, puede resultar que le salga torcido el propósito, pues los telegramas recibidos a última hora acusan, desde luego, poco entusiasmo por la reelección, habiéndolo, en cambio, grandé por el juriconsulto notable Waldeck Rousseau, a pesar de las reiteradas manifestaciones de este, negándose a autorizar su candidatura.

La misma firmeza de los valores, 802'15 la renta francesa y 74 por 100 el exterior español, demuestran que la opinión reaccionó en Francia, nada favorablemente por cierto, para Mr. Casimir Perier.

Mucha serenidad necesitan los republicanos para no dar un golpe en vago, elevando a la presidencia a un hombre que pueda comprometer la República y llevar al país por un camino desconocido y de resultados dudosos.

Según telegramas de Buenos Aires, reina en la república gran excitación, temiéndose desórdenes.

La prensa pide la dimisión del jefe del Estado.

Este se niega a conceder la amnistía proyectada.

Despachos de Roma acusan que el Papa se halla restablecido.

El secretario del Tesoro, según dicen de Washington, ha ordenado a las Aduanas que no perciban los derechos del arancel por los azúcares españoles.

La comisión que entiende en la proposición del señor Lagunilla, referente a los cereales, se ha constituido, nombrando presidente al señor Garjón y secretario al señor Sánchez Guerra.

A última hora seguía reunida la que ha de dictaminar sobre los distritos electorales de Vizcaya.

Esta tarde se han reunido los diputados, senadores y gran número de catedráticos, fieles admiradores del que en vida fué sabio maestro de la Universidad ovetense, para acordar el procedimiento que debía seguirse, a fin de que a la viuda del señor Estrada le abone el Estado las pagas que dicho profesor no percibió por causas políticas que todos recordamos.

El señor Pidal (don Alejandro) manifestó que la Reina Regente se interesaba por la suerte de aquella desgraciada familia, unánimemente acordó que el ilustre catedrático de la Universidad Central señor Barrio y Mier, estudie otros precedentes, con objeto de proponer los medios que conduzcan a tan laudable fin, y que al hijo mayor del señor Estrada se le conceda un destino en la Secretaría de la Universidad de Oviedo.

Es probable que el asunto se lleve al Parlamento.

Por no haber podido asistir, se adhieron a los acuerdos que se tomaron, los señores Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, Montero Rios, Marqués de Campo Sagrado, Conde de Revillagigedo, Vizconde de Campo Grande y Suarez Inclán.

Con objeto de buscar la fórmula que resuelva el conflicto antillano salieron esta tarde del Congreso para el Ministerio de Ultramar los señores Abarzuza y Romero Robledo.

En Washington se ha declarado en huelga 5.000 empleados de tranvías.

Telegramas oficiales.

Telegrafían de Sevilla que se ha descubierto una fábrica de moneda falsa de una y dos pesetas, siendo presos los autores con todos los utensilios.

El gobernador de Toledo ha visitado el barrio de El Imparcial en Consuegra, dictando disposiciones para el arreglo de las casas que han sufrido daños por los temporales.

Los proyectos de suplementos de crédito leídos en el Congreso son los siguientes:

Un crédito de 80.000 pesetas al Ministerio de Estado; otro de 512.000 al de Marina, otro de 1.064.077 al de Gobernación y otro de 11.156.866 al de Fomento.

AGENCIA EXPRES.

## Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 25 del corriente la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Fernando Mario Aranda, que será defendido por el señor Contreras y representado por el señor Espinosa.

Adelante.—El Alcalde señor Aparicio, ordenó ayer que sin demora se envíe a la Gaceta de Madrid y al Boletín Oficial de esta provincia, el anuncio con el pliego de condiciones facultativas y económicas, para sacar a subasta pública las obras relacionadas con la construcción de un edificio para las escuelas del distrito,

sobre el solar conocido por «Horno del Duende.»

El vigia.—Hay en el mundo intermedios—que confortan y consuelan;—y suelen ser los de luz—en medio de las tinieblas.

Útil proyecto.—Para utilizar convenientemente los carruajes cerrados de ferro carriles con destino al transporte de heridos en caso de accidentes ferroviarios que desgraciadamente ocurren, se ha hecho por la secretaría de la Comisión provincial de La Cruz Roja el oportuno proyecto del aparato especial que, adaptado convenientemente en el interior de cada carruaje, permita el transporte de la mayor facilidad y comodidades, de diez y ocho heridos en cada wagon. En la próxima junta general que celebre la referida comisión provincial será presentado por su autor el señor Fernández Vargas un modelo de referido aparato, con el fin de someterlo a la aprobación. Es digno de aplauso el celo que demuestra el señor Fernández en todo aquello que sea útil y beneficioso a los humanitarios fines de La Cruz Roja.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 17 del corriente.—Central 994 pesetas y 33 céntimos.—Puente 355'79.—Pretorio 451'13.—San Sebastián 176'03.—Victoria 468'07.—Nocturno 7'75.—Matadero 1.049'65.—De las 3.502 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1717'35.—A la provincia y municipio 1717'38.—Adicionadas 68'02.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.581'55.—En id. id. del 92 al 93, 3.912'53.

Círculo de la Amistad.—Con la reunión celebrada anteanoche, después de consignar en actas un voto de gracias por la buena gestión de la junta saliente, fué la misma reelegida para el año actual a petición de cuantos señores usaron de la palabra. En el número de mañana publicaremos la Memoria, en que se detalla el actual estado de aquella importante sociedad. Unimos nuestros votos de felicitación a los emitidos por el visible progreso de dicho centro de cultura y recreo.

Trabajo.—Continúan los relativos al festival acordado en pró de la Asociación de obreros cordobeses «Caridad sin límites».

Higiene.—Las enfermedades más comunes en este mes, según la práctica viene demostrando, son pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Los que hayan sufrido ataques cerebrales o tengan predisposición marcada a padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frío intempestivo que, en Enero se experimenta; pero huyendo de un extremo, es preciso que no incurran en el opuesto de permanecer en habitaciones muy calientes; pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja. Conviene también el ejercicio activo corporal y mental; gimnasia, esgrima, equitación o cualquiera otro, en el que entre en juego armónico el organismo. Los niños, los ancianos, los convalecientes y débiles no deben salir los días fríos y húmedos, ni después de puesto el sol.

Poco queda.—Para satisfacción de los colonos de las huertas del pago del Arenal, debemos manifestar, que se halla en vías de próxima terminación, el proyecto facultativo relacionado con la construcción de un puente sobre el cauce del arroyo de Pedroches, que desemboca en el inmediato Guadalquivir. Brevemente se presentará dicho proyecto a la sanción definitiva de la Corporación municipal.

Caja provincial.—El movimiento de fondos ocurrido en ella del 30 de Diciembre último hasta anteayer, consistió en lo siguiente: Ampliación.—Existencia anterior 1.119 pesetas y 92 céntimos; ingresado por los Ayuntamientos de Córdoba, Puente Genil, Torrecampo, Hinojosa, Villaviciosa, Guadalcazar, Castro del Rio, Baena, Montilla, Carpio, Encinas Reales, Alcaracejos, Carlota, Palenciana, Lucena, Benamejil, Zuheros y Aguilar, 14.098'84; para la extinción de la filoxera 174'26; y por reintegros 113'50. Total 15.506'52 que fueron pagadas por expresado concepto de ampliación.—Por corriente.—Existencia anterior 2.623'78; ingresado por los Ayuntamientos de Dos Torres, Villaviciosa, Montilla, Lucena, Cabra, Torrecampo, Bonalance, Córdoba, Puente Genil, Almodóvar, Fuente Obejuna, Aguilar y Fernán Núñez 30.970'90. Total 33.594'76 pesetas 68 céntimos.—De dicha suma se pagó al personal 15.063'73; para material 4.656'01; por suministros de Beneficencia 8.355'75; para obras públicas 200, y por valores fuera de presupuesto 31. Suma lo pagado 28.590'49. Existencia para hoy 5.004'19.

**Cuestión y alboroto.**—Anteanoche, un individuo que se hallaba en un establecimiento de bebidas del Realejo, hizo a otro un disparo de pistola cauzado a una leve rozadura en la clavícula derecha. El agresor, que estaba empujando, se presentó en casa del agredido y manifestó que le había dado muerte, dando lugar a que se apoderase el desahucio y la afición en la familia de él.

**Cédulas personales.**—Administración de Hacienda de Córdoba.—Terminando el día 21 del actual la prórroga que Dirección General de Contribuciones Impuestos concedió al período voluntario de expendición y cobranza de cédulas personales, por la Administración de Hacienda, se ha dispuesto lo que sigue. Píndase que el expresado día 21 esté abierto la oficina recaudadora desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche del segundo. Que a todo contribuyente que durante el citado día 21, en las horas antes señaladas, se presente a proveerse de la cédula, y no haya podido serle expedida al dar las ocho de la noche, se le entregará un permiso para que la obtenga sin recargo en los días 22, 23 y 24 inclusive del actual, autorización que caducará si el interesado deja trascurrir dichos tres días sin presentarse en la referida oficina, sita en el local que ocupan las de Hacienda.

**Subasta.**—El día doce del próximo mes de Febrero se subasta en la Comisaría de Guerra de Córdoba el lavado y ropas de la Factoría de utensilios militares. En el número cuatro del periódico oficial de esta provincia se publican los precios.

**Efemérides.**—Hoy.—1472.—Nace en Thora (Prusia) Nicolás Copérnico, astrónomo.—1479.—Muere en Barcelona el rey don Juan II de Aragón.—1661.—Reconciliación de Luis XIV y el gran Condé.—1846.—Pecci (León XIII) es preconizado obispo de Perugia.

**Carreteras.**—El día nueve del próximo mes de Marzo se subastarán en la Dirección general de Obras públicas las construcciones de varios trozos de carreteras en las provincias de Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Lugo, Murcia, Orense, Valladolid y Zaragoza, admitiéndose pliegos en todos los gobiernos civiles hasta el 4 del expresado mes.

**Negocios mineros.**—Se encuentra en Almería el ingeniero Mr. Ruiseñé, cuyo viaje se relaciona con importantes negocios mineros, que parece trata de emprender en aquella provincia, en la de Granada y en otras de Andalucía, la opulenta casa de Rostchild.

**Los campos.**—No obstante haber sufrido algunos perjuicios con los temporales de los pasados días, se encuentran en general en estado satisfactorio, creciéndose los sembrados de cereales en buenas condiciones y haciendo presagiar una buena cosecha, si algún contratiempo posterior no la malogra.

**Título.**—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el de licenciado en medicina y cirugía expedido a favor de don Eduardo López Martín.

**Acotes.**—En el mercado de Málaga sigue en alza la cotización del aceite, porque ha vuelto a tomar mayor estimación en las comarcas olivícolas, y se cree que la adquirirá más cada día a medida que se dé salida a los géneros que no reúnen una muy buena calidad. Contribuye también seguramente a ello la falta de existencia en los mercados catalanes y valencianos, así como el conocimiento exacto de la escasez de la cosecha que se prepara en algunas regiones.

**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día 12, lo fueron por derrame seroso, bronquitis, asistolia y dos por pulmonía.

**Muerte de Piedad.**—En el del señor Medina Coruña se celebrará pasado mañana, a las diez, subasta de ropas y efectos empeñados en referido establecimiento piadoso durante el mes de Mayo último, en la sucursal segunda.

**Buena puntería.**—El diestro cordobés Rafael Bejarano, *Torerito*, que se encuentra de temporada con su familia en la posesión denominada «El Alamo», mató hace dos días, de un solo tiro, un hermoso venado de catorce puntas. Que sea enhorabuena.

**Gefe.**—Lo ha sido nombrado de reparaciones de este centro telegráfico el señor don Rafael Gallardo de la Fuente.

**Propuesta.**—Lo ha sido para auxiliar de la escuela de párvulos del distrito de la derecha de esta capital doña María Estrella Real.

**D. E. F.**—Ha fallecido en Sevilla el señor don Francisco Portillo Ramos, Catedrático que fué del Instituto de Cádiz y propietario del colegio de San Die-

go. Acompañamos en su dolor a la señora viuda y a sus hijos.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—El número 24 dá conocimiento de haber encontrado anteayer derribado uno de los marmolillos de la calle de la Rosa.—Anteayer se hundió un trozo de la muralla que dá al campo de la Victoria, perteneciente a una casa de la calle Madera Alta.—Se ha dado cuenta por el guardia del distrito de que la cuadrilla de bacheadores, despues de emperrar el piso de la calle Cardenal Toledo, no colocó los maderos para impedir el paso de carruajes, inutilizando éstos al poco tiempo la obra.—En una camilla fué anteayer conducido al hospital de Agudos un enfermo grave que se hallaba en una casa de recogimiento de la carrera de la Fuensanta.

**Pensamiento.**—Muchas veces ocultarse es el mejor medio de descubrirse.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro «Filipino», núm. 102, término de Villanueva del Rey.

**Cantar.**—Aunque digas muchas veces—que me odias no lo creo,—mientras yo vea tus ojos—á tu boca desmintiendo.

**El mercado en la Bamba.**—Hé aquí la nota que nos ha remitido nuestro diligente corresponsal en aquella población, referente á los precios corrientes, en dicho mercado: Fanega de trigo 8 pesetas y 50 céntimos; cebada 5'50; escaña 4; habas 8'50; garbanzos 20; alpiste 17; alverjones 8; arropa de aceite 9; vino superior importado 10; vinagre 3'50; vino común 6; agardiente 13; kilo de carne vacuna 1'70; cerdo en vivo 1'25; tocino salado 1'50; y jamón idem 2'25.

**Padron.**—El vecinal se halla de manifiesto hasta el día veintiseis en Pozoblanco.

**Listas.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la de los electores de compromisarios para Senadores de Pueblo Nuevo, Carcabuey, Conquista, Puente Genil, Castro del Río y Fernán Núñez.

**Inundación.**—A consecuencia del pasado temporal se inundó la madrugada del 15 del corriente la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Castro del Río, y el convento del Carmen. Los trabajos para desalojar el agua de ambos edificios se realizaron con prontitud y acertadamente.

**Una nueva vid.**—Mr. Franc, profesor departamental de Agricultura, ha dirigido al ministro del ramo un informe sobre una nueva vid, nacida en un semillero de rupestres, y de la cual cuenta maravillas. Es robusta, de fertilidad extraordinaria, muy resistente á la filoxera y á las enfermedades criptogámicas, dá excelente vino tinto de 10° á 11°, y sobre todo se presta á vivir lozana y productiva en terrenos secos y calcáreos que lleguen á contener de 40 á 50 por 100 de carbono de cal. Si no hay que rebajar bastante de estos elogios, la viticultura estará de enhorabuena, y podrá darse por resuelto, ó poco menos, el gran problema de la adaptación de las vides americanas á los suelos calizos.

**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que vá á proveerse por concurso la cátedra de Cristología de la Universidad central, dotada con 4 500 pesetas.

**Diva.**—Ha sido delirante en Niza el debut de la señora Emma Nevada, que fué completamente cubierta de flores.

**La difteria.**—En el Castillo de las Guardas (Sevilla) no se dá ningún caso de difteria desde hace días. El doctor Calvo ha trabajado y trabaja con empeño en la extinción de la epidemia y está consigniendo los resultados apetecidos. En el pueblo vá renaciendo la calma. Los dos últimos fallecimientos registrados son el de una niña de diez años y el de otra de poca edad. Ahora están ocurriendo algunos casos aislados en las aldeas inmediatas al Castillo.

**Honras.**—El día 11 se celebraron en Alhama muy solemnes en sufragio de S. M. el rey don Alfonso XII.

**Obras.**—De un día á otro empezarán las de restauración de la Capilla Real de Granada.

**Crecida.**—En Sevilla habían subido el miércoles las aguas del Guadalquivir seis metros sobre su nivel ordinario.

**Mancha que limpia.**—Este es el título del nuevo drama del insigne escritor D. José Echegaray, que lo ha leído estos días en el teatro Español de Madrid.

**Mal resultado.**—A poco de haberle una terrible operación para extirparle un cáncer en la lengua, ha fallecido en San Sebastián el teniente coronel del

Regimiento de infantería de Valencia don Rodolfo Guerrero.

**Cuartel general.**—Ya se ha establecido en la Corona el séptimo cuerpo de ejército.

**Honrar al mérito.**—El Municipio sevillano ha acordado sean rotuladas con los nombres de Cardenal González y Marqués de Santa Ana, las que llevaban los de Lonja y Jimiós.

**Efectos.**—Por causa del temporal sigue interrumpida la línea férrea de Bobadilla á Antequera, donde han ocurrido corrimientos de tierra entre Algeciras y Jimena, kilómetros del 91 al 93 inclusive. Entre Ronda y Algeciras también han ocurrido algunos daños, y se están llevando á cabo las reparaciones convenientes.

**Conflicto.**—El que se tenía en Sevilla con la avenida de los ríos que afluyen á dicha capital, parece conjurado por ahora, no obstante que el Guadalquivir aun tenía una corriente impetuosa.

**Inundaciones.**—Son grandes las que ha habido estos días en muchas calles de Sevilla. En la más pública y pasajera de ellas, que es la de San Pablo, los coches en varios sitios se hundían hasta los cubos de los ruidos.

**Precauciones.**—El señor general Chinchilla ha puesto á disposición del Ayuntamiento de Sevilla las factorías militares para la elaboración de pan en caso necesario.

**Las aguas en Sevilla.**—Un colega de aquella capital dice ayer lo siguiente:—«El agua del río ha comenzado á bajar, siendo el descenso sensible en esta madrugada. La inundación del Tagarete ha convertido en una extensa laguna todo el prado de Santa Justa y parte del Campo de los Mártires; el agua por aquel sitio llega hasta muy cerca de las casas que hay en los llamados Canos de Carmona; así mismo continúa inundada por el desbordamiento del Guadaira una extensión de terreno grandísima, llegando la inundación hasta muy cerca de la Venta de Eritaña. En la Alameda de Hércules, á pesar de la mucha agua que de la misma habían extraído durante la noche anterior las bombas de desagüe, la nave central se hallaba esta tarde con media vara de dicho liquido. Subido en un carro encendió el farolero las luces del alumbrado público. Está anegada la huerta del Carmen próxima al huerto de Mariana, donde se celebra por feria de Abril la exposición de ganados. En el barrio de Triana solo ha llegado el agua al sitio conocido por Chapina. Una casa de calle Castilla que tenía una puerta al río por donde penetraba el agua, fué tapiada con ladrillos y cal hidráulica. Los empleados de consumo de la ronda del río por el lado de calle Castilla, han establecido el servicio en aquella calle, colocando las casetas donde se guarecen en los puntos de entrada.»

**En un estanco.**—Deme usted un cigarro y una caja de fósforos.—De qué clase quiere usted el cigarro?—De diez céntimos.—Pues lleve usted dos cajas de fósforos si ha de fumarse el cigarro entero.

**Los resultados siempre corresponden á la esperanza del médico.**  
(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott)  
Cádiz 15 enero de 1885.  
Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su «Emulsión» ha sido muy bueno, pues en el sin número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis, que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.  
Dr. Manuel Deiro y Delgado

**Boletín religioso.**  
SANTO DE HOY.—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.  
—MAÑANA, El Dulce Nombre de Jesús, San Fabian, papa y San Sebastián mártires.  
—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por don Rafael Biedma, en sufragio de sus difuntos.  
—Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto en la real iglesia de San Pablo, hoy y mañana, en sufragio por el alma de la señora doña Purificación Naval y Moreno.  
El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á sus fieles diocesanos que oigan el Santo Sacrificio de la Misa, recen una parte de rosario ó practiquen cualquiera otro ejercicio aprobado por la iglesia.  
—Hoy, cuarto día del solemne quinario que la ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé consagra anualmente en la Igle-

sia Hospital de su advocación al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde, y predicando el Sr. Lic. D. Delfín Salgado y Salgado.  
—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la Misa de la comunión general; y por la tarde á las cuatro se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Serafín Lopez, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.  
—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios al Dulcísimo Nombre de Jesús, en los que predicará el Muy Reverendo Padre Baltasar Moner.  
—El domingo 20 del corriente en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José (vulgo de San Cayetano), tendrá lugar la Comunión general de los cofrades, á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro, rosario, letanía, sermón y procesión del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria.  
—El Domingo próximo á las diez de la mañana dará principio en la Real iglesia de San Pablo un solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la forma siguiente: se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; despues se rezará el Santo Rosario, se leerán las oraciones propias de cada día y terminarán con los gozos. Son muchas las indulgencias concedidas por la asistencia á estos cultos.  
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia

**Quinto aniversario**  
LA SEÑORA  
Doña María Luisa Ariza de Lubian  
Falleció el 19 de Enero de 1890  
Las Misas que se celebren hoy, en la parroquia del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Su viudo é hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

**Segundo aniversario.**  
EL SEÑOR  
Don Manuel Pineda de las Infantias  
Y CASTILLEJO,  
Falleció el día 20 de Enero de 1893.  
R. I. P.  
El día 20 del corriente estará Su Divina Magstad en forma de Jubileo en la iglesia de las Reparadoras, en sufragio de su alma.  
Las Misas que se celebren en San Hipólito, Padres de Gracia y San Cayetano, por las respectivas comunidades, serán aplicadas por su alma, así como las que se digan el lunes 21 en San Nicolás de la Villa por los señores sacerdotes invitados al efecto.  
Los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba,

**QUINTO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Ortiz y Fernandez**  
Falleció el día 19 de Enero de 1890  
R. I. P.  
Todas las misas rezadas que se celebren hoy por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, de esta ciudad, y la solemne de Requien que en igual día y hora se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la villa de Alcolea del Río (Sevilla), serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de referido señor (q. e. p. d.)  
Los Eminentísimos Señores Cardenal González y Cardenal Arzobispo de Sevilla, conceden cada uno respectivamente 100 días de indulgencia, por cada Misa que se oye, oración que se rezare y por toda obra de caridad que se practique en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

ba, Madrid-Alcalá y Arzobispo de Sevilla, conceden, respectivamente, cuarenta y cien días de indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen por su alma.  
Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones.

**LA SEÑORA**  
Doña María de la Purificación Naval y Moreno  
Falleció el 12 de Enero de 1895.  
Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de tres pesetas.  
Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede enaranta días de Indulgencia á todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, comunión que recibieren, parte de Rosario ó oración en general aprobadas por la Santa Iglesia, que rezaren en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
CALLE DE CALLES  
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA  
Madrid 18 (11'15 noche.)  
Los librecambistas, apoyados por la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, amenazan con que por dicha compañía se bajarán las tarifas de transportes de los cereales extranjeros, para contrarrestar la elevación de los aranceles.  
Los productores están alarmados.—EXPRESS.  
Madrid 18 (11'25 noche.)  
En la sesión de hoy del Congreso los señores Bullón, Lloréns y Cañellas se han ocupado de la elevación de las tarifas de ferrocarriles, oponiéndose energicamente á ella.  
En el Senado, el conde de las Almenas pidió al Gobierno protección para los trigos.—EXPRESS.  
Madrid 18 (11'35 noche.)  
Los conservadores han presentado 26 enmiendas al proyecto de reforma arancelaria.  
La cuestión de los trigos continúa en el mismo estado.  
Insístese en que dicha cuestión provocará la crisis.—EXPRESS.  
Madrid 19 (2'15 madrugada.)  
Telegrafian de Milán que un joven de 18 años llamado Roafini, entró en el despacho del Fiscal del Tribunal Supremo, dándole dos terribles puñaladas.  
El criminal que fué detenido, manifestó ser anarquista.  
El herido está gravísimo.—EXPRESS.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Ortiz y Fernandez**  
Falleció el día 19 de Enero de 1890  
R. I. P.  
Todas las misas rezadas que se celebren hoy por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, de esta ciudad, y la solemne de Requien que en igual día y hora se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la villa de Alcolea del Río (Sevilla), serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de referido señor (q. e. p. d.)  
Los Eminentísimos Señores Cardenal González y Cardenal Arzobispo de Sevilla, conceden cada uno respectivamente 100 días de indulgencia, por cada Misa que se oye, oración que se rezare y por toda obra de caridad que se practique en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

GUANO ARTIFICIAL MARCA CABALLO

Precios por 100 kilos

Table with 4 columns: Category (A/B), Quantity (Para 50 toneladas), Location (bordo Sevilla, Estación Córdoba), and Price (Ptas. 24, 29, 31, 2650, 27)

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales a las plantas. Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta a mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO MADRID

OFICINAS

BARCELONA: Rambla del Centro, 6

SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4

Table with 3 columns: Description (Activo en 31 de Diciembre de 1893, Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias, Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893), Price (Pesetas 125.305.150'62, 123.530.176'67, 22.840.056'35)

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables a la redencion del Servicio Militar ó a Dotes matrimoniales).—Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 ó 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Durante el año financiero de 1893, la Compania GRESHAM ha pagado a los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados a su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha a los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compania, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables a los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compania, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudós de 35 a 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candenarios y extremeños, a cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN

Todos los modelos a 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduana sobre la introduccion de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas.—Máquinas Industriales.—Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduana.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES: Máquinas Familias.—Máquinas Intermedias. Máquinas Familias, nuevo modelo.—Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteracion alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba

14, calle Ayuntamiento, 16

La gran casa de huéspedes

Denominada «LAS CUATRO NACIONES» EN CÓRDOBA

Es sin competencia tanto en España como en el extranjero, por su construcción "ad hoc", como por su servicio y comidas abundantes; precios los más equitativos conocidos; mobiliario todo nuevo; comedor grandioso, capaz para 200 cubiertos; coches a todos los trenes; teléfono número 157; buzon para cartas etc.

ON PARLE FRANCAIS

Calle San Pablo núm. 33.

ÚLTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITAN NUMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variedades.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse a don Juan León, Gran Capitán número 13.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CON-SOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, cámaras relojería y armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA.

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, constuidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platico y cemento, esmalte imitación a hue ó artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticacion, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas. Ambrosio Morales número 4.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinacion perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Construcción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrizacion de las cavernas del pulmón.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se arrienda un junto ó separadamente un portal, una tienda y un piso principal de las casas números 8, 10, 12 y 14 de la calle Lerados. Informarán del precio y condiciones en la calle Gateriez de los números 25. En la misma se vende un caballo. 88-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal con todas las comodidades apetecibles en la calle Góngora número 7; para tratar, en la misma. 86-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 33 calle Alfaro; para precio y condiciones, droguería, Ayuntamiento 10. 84-3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Lorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.º Quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4.º Estar dosificados con exactitud; 5.º Conservarse indefinidamente; 6.º Ser el preparado de más económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Elíctez remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Giménez Varea.—Fuentes Hermanas.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Mesedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudellers 82 bajos.—Barcelona.

INYECCION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE TOUTES LES MALADIES DE POTASSIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, en casa de J. FERRE, 102, rue Richelieu, successeur de Brou, y en todas las Farmacias.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for hair and complexion.

LA CASA A. FRAILE Ayuntamiento 5. Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación todo superior. Lo que hace público sus numerosos compradores y les da la virtud de desconfiar desde luego de los que valiéndose de la justa fama de goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota. También en esta casa se expende el rico escabeche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Advertisement for 'Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAUDT Y C.ª' describing its use for digestive ailments.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera. Informarán en la número 49 calle Lico. 88-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento de la casa calle Comedias número 4. En la misma se formarán. 86-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes; informarán, en la calle de Juan de Meza número 5. 86-1